

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2017.

ENTORNO ECONOMICO PAIS

Entre 2006 y 2014, Ecuador experimentó un crecimiento promedio del PIB de 4,3% impulsado por los altos precios del petróleo e importantes flujos de financiamiento externo al sector público. Esto permitió un mayor gasto público, incluyendo la expansión del gasto social e inversiones emblemáticas en los sectores de energía y transporte. En ese periodo, la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5% y el coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0,54 a 0,47 debido a que los ingresos de los segmentos más pobres de la población crecieron más rápido que el ingreso promedio.

Sin embargo, estos logros están en riesgo debido a los bajos precios del petróleo y la apreciación del dólar. Contexto que fue agravado por un terremoto que afectó la zona costera noroccidental del país el 16 de abril de 2016. Entre 2014 y 2016, el desempleo urbano aumentó de 4,5% a 6,5% y el subempleo urbano aumentó de 11,7% a 18,8%. En este mismo periodo, la pobreza y el coeficiente de Gini de desigualdad permanecieron básicamente estancados.

En ausencia de una moneda local y ahorros fiscales, el gobierno se ha visto en la necesidad de reducir la aún alta inversión pública y contener el aumento del gasto corriente. Las autoridades también han movilizado diferentes fuentes de financiamiento externo y doméstico y se han realizado algunas reducciones del gasto. Así mismo, se han aplicado medidas temporales para aumentar los ingresos públicos no petroleros y restringir las importaciones. Estas políticas han permitido moderar temporalmente los efectos de los bajos precios del petróleo y financiar la reconstrucción posterior al terremoto, pero también han aumentado los pasivos públicos.

En este periodo complejo, Ecuador enfrenta el desafío de alcanzar los consensos políticos necesarios para adecuar su economía al nuevo contexto internacional, retomar una senda del crecimiento sostenible con mayor participación del sector privado y proteger los avances sociales logrados durante la bonanza. Será crítico mejorar la efectividad y progresividad de la política fiscal con el fin de lograr una consolidación que garantice la estabilidad macroeconómica a tiempo que se protege a la población más vulnerable y preserve la confianza del sector privado. En un contexto en que la inversión pública no podrá continuar siendo motor del crecimiento, es indispensable una mejora sistemática en el clima de inversiones que promueva una mayor participación privada y agilice la movilidad del capital y del trabajo a actividades emergentes. Un sector privado más robusto y flexible podría ayudar a diversificar la economía ecuatoriana, aumentar su

productividad y generar empleos de calidad con el fin de promover el desarrollo y continuar con la reducción de la pobreza.

Fuente: Banco Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía del Ecuador creció en un 2,7% en el 2017; este crecimiento estuvo apalancado por el incremento del precio del crudo y los ingresos fiscales obtenidos con mayor endeudamiento público. El organismo internacional mencionado, estima un crecimiento de 2,2% para el 2018.

La tasa de desempleo para diciembre de 2017 se ubicó en 4,6%, siendo 0,6 puntos porcentuales menos que la tasa de diciembre 2016. Tanto a nivel urbano como rural la tasa de desempleo disminuyó, esto provocado en gran parte por el crecimiento económico del país según el Banco Central del Ecuador

La Balanza Comercial en el 2017 presentó un superávit de 89,2 millones de dólares, lo que evidencia una disminución del 92% con respecto al superávit de 2016, la razón principal para la disminución del superávit en la balanza comercial, se genera por el déficit de la balanza no petrolera, el cual aumentó en un 110,5%, déficit que continua aumentando trimestralmente debido al desmonte progresivo de las salvaguardias

La inflación anual evidencia 6 periodos consecutivos de variaciones negativas, lo que técnicamente puede ser entendido como deflación, generada por la contracción de la demanda y explicada principalmente por la disminución del consumo de las siguientes divisiones de productos: prendas de vestir y calzado, alimentos y bebidas no alcohólicas, y muebles, artículos para el hogar y para la conservación del hogar.

La deflación aunque moderada, se convierte en un problema para la economía, puesto que posterga el consumo y frena el crecimiento económico, por lo que medidas que dinamicen la economía son urgentes para que se cumplan las previsiones económicas positivas para el 2018.

Fuente: UTPL

ANTECEDENTES

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el estado de situación financiera de Compañía de Moda del Ecuador Colfashion S.A. al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, el estado de evolución patrimonial y flujo de efectivo, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y acatando las disposiciones de las Resoluciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías.

RESULTADOS 2017

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 2.948.313, el valor de los pasivos es de US\$ 2.061.263 y el patrimonio asciende a US\$ 887.050 dentro del cual se registra una ganancia en el ejercicio que asciende a US\$ 384.115.

INGRESOS

Los ingresos totales de operación para el presente ejercicio fueron US\$ 7.893.249, valor que no superó el nivel presupuestado.

COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas ascendió a US\$ 3.882.111, mismo que se compone básicamente por el costo del inventario vendido (Prendas de vestir y Accesorios). Los gastos de administración, ventas y financieros fueron de US\$3.283.842. Los valores más representativos corresponden a sueldos y concesiones de locales.

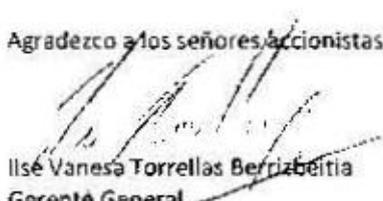
UTILIDADES / PERDIDAS

Los resultados de la operación de 2017 arrojaron una utilidad antes de impuestos que asciende a US\$ 479.882. El impuesto a la renta causado es de US\$ 95.767.

OTRAS DISPOSICIONES

De conformidad con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que la Compañía cumplió con la normativa aplicable en cuanto respecto a las normas de Propiedad y Derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas y al comisario por asistir a esta Junta General.



Ilse Vanesa Torrellas Berrizbeitia
Gerente General
Quito marzo 19, 2018